



Buenos Aires, 2^a de Mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 438/2015

VISTO:

El Memo Presidencia N° 250/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia se solicita la designación de los Sres. Marcelo Alberto Fabián Lorenzutti en el cargo de Oficial, Luciano Franceschini y Cintia Valeria Daer en el cargo de Auxiliar y Lucio Juan Lorenzutti en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Oficina Audiovisual dependiente del Departamento de Prensa.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la propuesta requerida.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Marcelo Alberto Fabián Lorenzutti, DNI N° 11.986.764, en el cargo de Oficial en la Oficina Audiovisual dependiente del Departamento de Prensa.

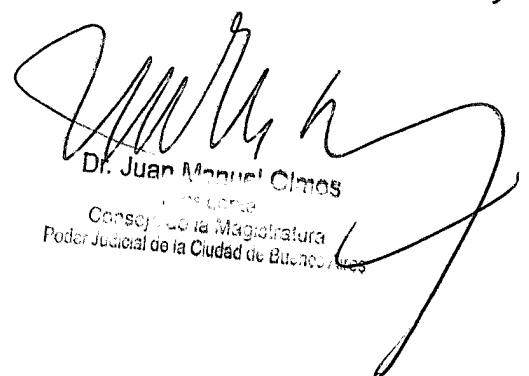
Art. 2°: Designar a Luciano Franceschini, DNI N° 25.866.614, en el cargo de Auxiliar en la Oficina Audiovisual dependiente del Departamento de Prensa.

Art. 3°: Designar a Cintia Valeria Daer, DNI N° 33.300.519, en el cargo de Auxiliar en la Oficina Audiovisual dependiente del Departamento de Prensa.

Art. 4°: Designar a Lucio Juan Lorenzutti, DNI N° 36.686.529, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina Audiovisual dependiente del Departamento de Prensa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Prensa, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 438/2015


Dr. Juan Manuel Ortos
Consejero
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires